

Sobreviviente de una brutal colisión con un camión de Vialidad

Hospital y Salud de la Cormupa deslindan responsabilidad sobre el caso de abandono médico que sufre Ricardo Ojeda

» Mientras el Hospital Clínico dice que la víctima del siniestro no califica para su programa de cuidados paliativos, el área de Salud de la Cormupa plantea que es un paciente de especialista y que el recinto médico debería mantener su control.

Este fin de semana en El Magallanes se publicó la historia de Ricardo Ojeda Mancilla (45 años), cuya familia denuncia un historial de abandonos en la atención que debe recibir tras sobrevivir a una fuerte colisión con un camión de Vialidad, en enero del año pasado.

Ojeda está postrado en su cama, en estado vegetativo y con más de 12 medicamentos que debe ingerir cada 8 horas. Tras la "semana de atención domiciliar" comprometida por el Hospital Clínico tras su alta médica el 9 de agosto del año pasado, toda la atención y cuidado ha recaído en el núcleo familiar.

Desde el Hospital Clínico de Magallanes (HCM) y atención primaria informaron sobre las atenciones que le dieron en su momento, así como el curso de acción a seguir posterior al alta médica.

La Unidad de Cuidados Paliativos Universales presta apoyo a la atención post hospitalización a los pacientes que tienen criterios de ingresos específicos, los que van avanzando en transición hacia la atención domiciliar que brinda el equipo de atención primaria. Esta fue la explicación que entregaron desde el HCM, agregando que el caso de Ricardo no calificaba según el protocolo de ingreso.

"Es importante el apoyo y el



Así se encuentra actualmente Ojeda, tras ser derivado a su hogar. La familia acusa abandono médico.

trabajo que se hace con las familias respecto a las prestaciones que se van a brindar fundamentalmente en domicilio en aquellos pacientes que tienen los criterios de inclusión que son fundamentales, que tienen directa relación con la sobrevivencia del paciente y mientras más corta obviamente es más intensa la cantidad de acciones y actividades que para con ellos hay que realizar", explica el Dr. Ramón Lobos Vásquez, jefe Cuidados Paliativos Universales. A su vez agrega: "Los cuidados paliativos universales están centrados en aquellos pacientes que

tienen una expectativa menor a un año, donde hay que acompañar a la familia en este proceso que significa la atención y su cuidado".

Desde atención primaria, el programa que se encarga de casos como el de Ricardo es Punta Arenas Te Cuida. Víctor Fuentes, jefe del área de Salud (s) de la Cormupa, explica que el programa apunta a "pacientes dependientes severos o totales, que están imposibilitados de hacer cualquier actividad de la vida diaria y que dependen absolutamente de un cuidador, en este caso de un fa-

miliar y que el 97% de los casos son mujeres".

El caso en particular implicó secuelas graves y dijo que "es un paciente de especialista y que, seguramente, el hospital debiera mantener el control. Nosotros podemos reaccionar frente a cualquier complicación que tuviera. Entiéndase que es un paciente que salió desde el hospital con un diagnóstico y con secuelas graves", comenta Fuentes.

"Nosotros como atención primaria lo que podemos hacer es evitar que se complique con una herida, entregar ayuda, tomar los exámenes y hacer un seguimiento para evitar complicaciones que nosotros podamos evitar, como son las úlceras por presión y ese tipo de cosas", agrega Fuentes. En ese sentido, para acceder a una revisión de especialista, el médico que vaya a ver a Ricardo debe evaluar si es procedente en su contexto tal derivación. /LPA

14

de enero del año pasado se registró el accidente que le cambió la vida a Ojeda y el 9 de agosto de 2024 fue dado de alta.